

PROGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE CAMARMA DE ESTERUELAS

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- EL AYUNTAMIENTO

1.1.- Fundamentos	3
1.1.1.- Participación ciudadana	3
1.2.- Organización	4
1.2.1.- Organización	4
1.2.2.- Recursos Humanos	5
1.3.- Hacienda y Patrimonio	

5

2.- LA CIUDAD

2.1.- Medio Ambiente	6
2.2.- Vivienda	7
2.2-1 Vivienda y suelo	8
2.2.2.-Vivienda y gestión	8
2.3.- Urbanismo y obras	8

3.- EL VECINO

3.1.- Salud	9
3.1.1.- Protección animal	9
3.2.- Servicios sociales	9
3.2.2.- Familia y menores	10
3.2.3.- Violencia doméstica o intrafamiliar	11
3.2.4.- Conciliación familiar	11
3.2.5.- Discapacidad	12

3.2.6.- Mayores y dependencia	12
3.2.7. Inmigración y atención a extranjeros	12
3.2.8.- Voluntariado	13
3.3.- Educación y Juventud	13
3.3.1.- Educación	13
3.3.2.- Juventud	14
3.4.- Seguridad	15
3.4.1.- Seguridad ciudadana	15
3.4.2.- Protección civil	15
4. SOCIEDAD DE VECINOS	
4.1.- Cultura	16
4.2.- Deportes	17

EL AYUNTAMIENTO

FUNDAMENTOS

1.1.1.- Participación ciudadana

UPyD sostiene que la política debe ejercerse a pie de obra, cerca del ciudadano y de sus problemas, y este va a seguir siendo el compromiso de nuestros futuros representantes. Pero hay que explicar a la ciudadanía que en la hora presente las cuestiones más domésticas están absolutamente condicionadas por la crisis del sistema político en su conjunto, que es preciso regenerar de forma urgente si queremos encontrar solución a la mayoría de los problemas cotidianos a los que debemos enfrentarnos diariamente los españoles.

Una de las razones de que la crisis económica sea tan virulenta en España radica en que el entramado institucional tejido en los últimos años ha producido una estructura administrativa ineficaz, insolidaria y en gran medida inviable, que lastra nuestras posibilidades de recuperación y desarrollo futuro.

Las transformaciones sociales, económicas, culturales y los nuevos desafíos que deben afrontar nuestros ayuntamientos en materia de inmigración, medio ambiente, envejecimiento de la población, dependencia, seguridad ciudadana, vivienda, etc. han revelado las importantes limitaciones de unas estructuras municipales obsoletas, carentes de recursos económicos y humanos y, en consecuencia, incapaces de responder, ágil y eficazmente, a las demandas y necesidades de nuestros pueblos y ciudades.

Por ello, la regeneración democrática es, si cabe, más necesaria en el ámbito local por cuanto la labor política es percibida de un modo directo e inmediato por los vecinos. En este sentido UPyD propugna, entre otras medidas, la elección directa del alcalde para prevenir pactos postelectorales que desvirtúen o tergiversen la voluntad ciudadana.

El refuerzo de la figura del alcalde viene acompañado de la instauración de nuevos cauces que permitan la participación del vecino, individualmente y a través de los colectivos en que se integra, de forma real y efectiva y no meramente formal.

Otro aspecto de la regeneración democrática es la limitación de mandatos del

Alcalde. UPyD propugna un máximo de dos legislaturas completas.

UPyD, con respeto a la organización representativa de nuestro sistema político, pretende materializar su firme compromiso de remover los dos principales obstáculos que tradicionalmente y más allá del voto cada cuatro años- han apartado al vecino de los procesos de toma de decisiones.

La falta de información.- Apostando por la máxima transparencia en la gestión de la agenda política, mediante la constante información al ciudadano a través de los medios que ofrecen las nuevas tecnologías (uso de internet para la publicación de edictos, anuncios municipales, información sobre el estado de tramitación de normas,

publicidad de concursos y adjudicaciones...), sin olvidar la difusión de la información local en los ámbitos de actuación de la sociedad civil (sedes de asociaciones, centros de mayores, colegios, lugares de ocio, etc).

La ausencia de cauces reales y efectivos de participación.- Reestructurando la composición y funcionamiento y potenciando las competencias de los Consejos de barrio, Consejos sectoriales y/u otros órganos de participación ciudadana. En este sentido igualmente propugnamos el impulso de:

Las reformas normativas necesarias para fomentar la participación de individuos y asociaciones en los Plenos, más allá de su mera asistencia formal arbitrando fórmulas que flexibilicen la iniciativa normativa popular en materia local.

El uso de las nuevas tecnologías para desarrollar y facilitar el acceso al ciudadano de herramientas de supervisión y control de la política municipal (control del gasto, grado de ejecución del presupuesto, etc.), así como el uso de encuestas y otros medios que permitan recibir las aportaciones de la sociedad civil y aprovecharlas para mejorar la gestión de las diversas áreas de competencia municipal.

UPyD en CAMARMA DE ESTERUELAS defiende el regreso de la sociedad civil independiente a las instituciones, una sociedad civil no condicionada por el otorgamiento indiscriminado de subvenciones en función de afinidades políticas; una sociedad civil no condicionada por el nombramiento de cargos de confianza, una sociedad civil libre de expresarse públicamente.

ORGANIZACIÓN

1.2.1.- Organización

En materia de organización del Gobierno y la Administración municipal, las propuestas de UPyD se sustentan en tres pilares básicos:

La calidad de los servicios municipales, mejorando los recursos materiales y humanos del Ayuntamiento para garantizar que efectivamente los trabajadores municipales y los bienes públicos estén al servicio del vecino.

La transformación de la administración municipal, optimizando la gestión de los recursos, reduciendo estructuras y evitando los gastos que no redundan en una mejora de los servicios, con el fin de configurar una administración municipal eficiente y capaz de dar respuestas eficaces a las demandas sociales.

En este sentido, en CAMARMA es imprescindible realizar una reestructuración de la organización política que garantice la eficacia y la austeridad, una reestructuración no oportunista, es decir, que no esté en función del resultado electoral.

La simplificación de los procedimientos administrativos y la mejora de la comunicación entre el vecino y su Ayuntamiento. Para alcanzar tales fines se proponen las siguientes medidas concretas:

Realizar las reformas necesarias para crear un procedimiento simplificado de tramitación de expedientes, licencias, recursos administrativos, etc. Reduciendo al máximo las formalidades pero garantizando en todo momento la seguridad jurídica.

Potenciar el uso de las nuevas tecnologías (internet, teléfono móvil, call center gratuito...) con el fin de conseguir una administración eficaz, cercana y de calidad, con tiempos de respuesta razonables y posibilidades de acceso para todos

1.2.2.- Recursos Humanos

Para la consecución de unos servicios públicos de calidad y una administración eficiente y cercana resulta imprescindible el compromiso de los empleados públicos. Y para lograr dicho compromiso de servicio al vecino sin perder de vista los derechos individuales y colectivos de los empleados municipales, desde UPyD propugnamos:

- La racionalización de la función pública municipal, dimensionando adecuadamente las plantillas en función de los servicios y competencias asumidas por el municipio.
- La eficacia y el respeto a los derechos individuales de los trabajadores en los procesos de selección de personal, incluyendo medidas especiales para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.
- El ajuste eficiente de la clasificación profesional a las necesidades de los servicios públicos. La formación continua y especializada y la mejora de las condiciones de trabajo de todos los empleados públicos, dotándolos de los medios necesarios para desarrollar su función.
- En UPyD creemos en el diálogo permanente con los representantes de los trabajadores como vía para la consecución de los anteriores objetivos.
- En la era de las telecomunicaciones éstas han de consolidarse como vehículo para conseguir una administración accesible a todos y abierta las 24 horas.
- Para ello proponemos la utilización de todos los canales posibles (TDT, teléfonos móviles, etc) eliminando las barreras que puedan existir (audio, su titulación, traducción de diferentes idiomas, etc).
- Asimismo, se acometerán las reformas normativas necesarias para impulsar la contratación electrónica y sus ventajas (rapidez, reducción de costes, competitividad), con las máximas garantías para ayuntamientos y empresas.

1.3 HACIENDA Y PATRIMONIO

En UPyD estamos convencidos de que la correcta gestión de los recursos económicos del municipio es condición indispensable para el éxito de nuestras propuestas políticas. En consecuencia, concebimos una política económica basada en los siguiente Principios:

- Revisión del sistema de financiación
- Transparencia y participación ciudadana.
- Equidad en el reparto de cargas fiscales.
- Solvencia financiera y austeridad en el gasto

España es uno de los pocos países de la UE que no garantiza por ley la transparencia y el acceso a la información pública. 22 de los 27 Estados miembros tienen reconocido el derecho de cualquier ciudadano a conocer, con la correlativa obligación de informar de las administraciones, instituciones, organismos, empresas, asociaciones, fundaciones

que realicen servicios o funciones públicas u operen con capital público. Toda la información registrada de cualquier forma, elaborada o recibida y en posesión de las autoridades públicas ha de ser accesible a los ciudadanos de forma rápida, gratuita y comprensible, sin más excepción que aquélla que afecte a la seguridad y defensa del Estado y la intimidad de las personas.

2. LA CIUDAD

2.1. MEDIO AMBIENTE

Protección al Medio Ambiente.- Como principales líneas de actuación en materia medioambiental, creemos necesario:

Los Parques y Jardines son un elemento fundamental de la riqueza patrimonial de nuestra ciudad y con ese fin las políticas municipales deben estar orientadas a su preservación y desarrollo. En concreto, proponemos las siguientes actuaciones:

Fomentar las zonas verdes. Crear espacios verdes sostenibles y extender el riego con agua reciclada a todos los parques y jardines públicos, dando preferencia a la repoblación con especies autóctonas

*Incrementar las zonas caninas en los Parques con espacios suficientes y acotados.

Limpieza y residuos: La limpieza de las calles y de los espacios públicos de las ciudades debe ser una prioridad de la actuación municipal. Una correcta recuperación de los residuos reduce el impacto sobre el Medio Ambiente y contribuye al ahorro de energía y de materias primas.

Por ello, en UPyD proponemos:

- Concienciar a los ciudadanos de las ventajas de mantener limpio el entorno urbano mediante campañas dirigidas a adultos y niños.
- Impulsar la gestión sostenible de los residuos con medidas tendentes a lograr la máxima eficacia de la recogida selectiva de residuos y la concienciación ciudadana para su correcta gestión.
- Luchar contra los excrementos caninos mediante la instalación de contenedores
- y dispositivos adecuados para su recogida.
- Impulsar el soterramiento de contenedores de recogida selectiva de residuos.
- Fomentar la creación de más puntos limpios y de proximidad.

Energía:

Consideramos necesario revisar y buscar alternativas al modelo energético actual. La política energética debe ir orientada a la mejora de la eficiencia energética, la reducción del uso de combustibles fósiles y la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En UPyD nos proponemos las siguientes metas para el área:

Impulsar la utilización de energías renovables en los edificios públicos, ahorro en calefacción en todos los edificios públicos

Agua

El ahorro y reciclaje de agua son básicos en el entorno ambiental de los municipios de la Comunidad de Madrid. Con tal fin promoveremos la concienciación ciudadana del valor del agua y fomentaremos la instalación de sistemas de ahorro y reciclaje en vivienda residencial, edificios públicos y empresas.

- Entre las propuestas concretas de UPyD para esta área destacamos nuestro propósito de:
- Mejorar las infraestructuras existentes y una especial dedicación a la reducción de las “fugas” en la red de abastecimiento.
- Utilizar más eficientemente y fomentar el ahorro del agua potable en instalaciones y servicios municipales.

2.2.- VIVIENDA

Todas las políticas que las Administraciones ensayen en materia de vivienda tienen como punto de partida el mandato constitucional enunciado en el artículo 47, que exige a los poderes públicos promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo el derecho de todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Dentro de este marco normativo UPyD entiende que la labor de los municipios en materia de vivienda debe desarrollarse de acuerdo, al menos, a los siguientes principios:

Universalidad e igualdad de oportunidades: Principios que exigen que las políticas de vivienda respeten el derecho de cualquier ciudadano a disfrutar de una vivienda digna y adecuada con independencia de circunstancias personales tales como la edad, número de hijos, estado civil o condición económica. Por tanto, dichas políticas estarán orientadas a todos los grupos de población que necesiten de la actuación de los poderes públicos para dotarse de una vivienda adecuada a sus necesidades, bien sea en régimen de propiedad, bien sea en régimen de alquiler.

2.2.1.- Vivienda y Suelo

Aprovechar las sinergias del sector privado en materia de vivienda, estableciendo fórmulas que propicien la colaboración entre los agentes privados y los poderes públicos, a fin de lograr acuerdos concretos que mejoren la situación de la vivienda.

Promover políticas de vivienda que tengan en consideración las diversas situaciones personales de los ciudadanos, haciendo un especial hincapié en las personas y los grupos sociales con dificultades para acceder a las mismas o que habiten viviendas inadecuadas. Se dará especial preferencia a los jóvenes, ancianos, familias numerosas, familias mono parentales y personas con riesgo de exclusión social o que viven en situación de hacinamiento.

2.2.2.-Vivienda y Gestión

- Prohibir la enajenación de suelo público con fines recaudatorios o para sufragar gastos generales de los Ayuntamientos.
- Fomentar el acceso a la vivienda en alquiler y el incremento del parque público y privado de este tipo de viviendas.
- Incrementar al máximo la transparencia en las adjudicaciones de vivienda sometida algún régimen de protección o provenientes de enajenaciones del patrimonio público del suelo.

2.3.- URBANISMO.

En UPyD queremos crear una ciudad que no atente contra el medio ambiente, que proporcione recursos urbanísticos suficientes, que sea energéticamente eficiente, formalmente adecuada, funcional, y que sea sobre todo un lugar mejor para vivir, a través de un sector económico y social bien desarrollado, equilibrado, libre de contaminación, que cuide la salud y el desarrollo intelectual y personal de sus habitantes y visitantes. En definitiva, una ciudad civilizada.

La ciudad que plantea UPyD deberá apoyarse en tres pilares que consideramos básicos para el CAMARMA DE ESTERUELAS del siglo XXI.

- Establecimiento de vías de circunvalación al pueblo.
- Nuevas salidas de Camarma de Esteruelas y enlace con la carretera de Daganzo y desdoblamiento de la M-119, y acceso a la R-2 para darle un impulso a nuestros polígonos.
- Fomento y mejora del transporte público, teniendo en cuenta los nuevos barrios y necesidades.
- Propuesta de creación de una línea metro que comunique la terminal T4 con Paracuellos, Aljarvir, Daganzo, Camarma, hospital de Alcalá de Henares.
- Mejora de las infraestructuras industriales.
- Atención especial a la vigilancia de los Polígonos Industriales.

3.- EL VECINO

3.1 SALUD

Salud pública.- Para UPyD, la salud es un valor fundamental y universal, por ello trabajaremos en las funciones esenciales de la sanidad pública para que los ciudadanos puedan alcanzar un estado completo de bienestar físico, mental y social que no se limita a la ausencia de infecciones o enfermedades.

La educación sanitaria debe ser complementada con los cambios necesarios en el medio ambiente y en las condiciones sociales y económicas que permitan a los ciudadanos el ejercicio efectivo de los estilos de vida saludables y la participación en la toma de decisiones que afecten a su salud.

3.1.1.- Protección animal.

En UPyD deseamos prestar la debida atención a los de animales que comparten con nosotros nuestros pueblos y ciudades. Apostamos por la dignificación de las condiciones de vida de nuestras mascotas y por la conciliación necesaria para

favorecer un uso armónico del espacio ciudadano. Establecer convenios de colaboración con entidades protectoras de animales para evitar recurrir al sacrificio de animales abandonadas, colaborando activamente en campañas de adopción y sensibilización de la población.

3.1.2.- Especial interés merece para UPyD el control municipal de la actividad de restauración y manipulación de alimentos llevada a cabo en guarderías, colegios, residencias de ancianos y, en general, en edificios e instalaciones bajo la responsabilidad directa de las administraciones, extremando aún más si cabe las medidas de protección de menores y colectivos más vulnerables.

3.2. SERVICIOS SOCIALES

Aspectos Básicos. Los Ayuntamientos tienen asignada por ley la competencia de la atención social primaria. Por ello y desde el convencimiento de que la razón de ser de los Servicios Sociales Municipales (SSM) es garantizar el bienestar de todos los vecinos con independencia de sus características sectoriales, dando cobertura y respuesta a las necesidades de la población, manifestamos nuestro compromiso de facilitar a todos el acceso a cuantos recursos y prestaciones tengan derecho.

Los SSM deben ser eficaces y de calidad, estar orientados a la protección social de las personas, de su ambiente familiar, mediante el desarrollo de programas y ayudas que favorezcan la participación y la integración de grupos y personas para paliar las deficiencias económicas, educativas, sociales, formativas y favorecer el bienestar, la integración personal, las limitaciones de autonomía y prevenir situaciones de desigualdad y marginación.

Para alcanzar estos objetivos, proponemos:

- Exigir al gobierno de la Comunidad de Madrid el aumento de los recursos para todas las prestaciones sociales municipales con el fin de adecuarlas a las necesidades reales de los vecinos
- Realizar programas de formación continua y reciclaje de los trabajadores sociales que intervienen en estas realidades, para reforzar su motivación, favorecer la comunicación de dificultades y canalizar sus inquietudes
- Garantizar el acceso de los vecinos a las prestaciones sociales básicas.
- Promover la cooperación social mediante la acción solidaria y la ayuda mutua y trabajar por la igualdad de oportunidades y la inclusión social de los sectores y grupos de población con dificultades especiales.

3.2.2.- Familia y menores:

Uno de los objetivos prioritarios de UPyD es promover la mejora de las relaciones familiares, personales, sociales y la disminución de conflictos en su entorno y proteger a los miembros más vulnerables. Por la importancia estas finalidades, en UPyD estamos convencidos de la necesidad de:

Promover acciones de formación y de inserción dirigidas a familias en situación de riesgo, con conflictos internos.

Favorecer el apoyo a las familias con situaciones especiales para ofrecer una atención integral e individualizada a cada unidad familiar.

Promover, desde los Centros de Servicios Sociales, proyectos de formación, escuelas de padres, jornadas de familia, mediación familiar, acciones socioeducativas y otras iniciativas de reflexión y resolución de conflicto.

Para ello promoveremos las siguientes medidas:

Atención a la Infancia y Adolescencia mediante una completa y eficaz información y orientación socioeducativa.

Integración de los menores en su propio entorno social y cultural.

Promoción, en coordinación con otras entidades del municipio, del voluntariado con la infancia, principalmente en situaciones desfavorecidas, apoyando su desarrollo personal, el apoyo y seguimiento escolar, los procesos de socialización, la motivación por el aprendizaje, etc.

Intervención ante la CAM por la protección eficaz de menores en riesgo, guarda, tutela, etc.

Establecimiento de un Programa de acompañamiento familiar que permita evaluar la relación familiar y reorientar a los padres, en caso necesario y atender y acompañar a niños que no pueden o no deben ser separados de sus familias.

Apoyo escolar a menores que lo necesiten, facilitando el conocimiento de la lengua española a los menores inmigrantes no hispanohablantes, proporcionándoles educación compensatoria y realizando un seguimiento de su integración.

En UPyD concebimos las técnicas de mediación como procedimiento especialmente útil y eficaz para la gestión y resolución de conflictos y la búsqueda de soluciones de forma conjunta con ayuda de un mediador, ya sea en procesos de separación o divorcio, crisis familiares y/o conflictos intergeneracionales. Para fomentar esta modalidad de resolución de conflictos, trabajaremos en dos grandes líneas:

- Promoviendo la existencia de un Servicio de mediación Familiar a cargo de equipos multidisciplinares especializados (psicólogos, sociólogos, médicos...)
- Ampliando los puntos de encuentro familiar y programas de atención especializada de violencia en el ámbito familiar

3.2.3.- Violencia doméstica o intrafamiliar.

La protección frente a los comportamientos de agresión física o psíquica en la familia, requiere la adopción de una política preventiva que garantice la información a todas las personas afectadas sobre los recursos públicos disponibles.

Desde UPyD queremos trasladar a la sociedad los siguientes compromisos:

- Dotar a los Centros de Servicios Sociales de personal suficiente para los programas de asistencia psicológica a las víctimas, al agresor y a los mayores y menores víctimas indirectas de la violencia.
- Favorecer la implicación de los ayuntamientos en la ampliación de Centros de acogida para víctimas del maltrato.

- Exigir la asistencia obligatoria a los programas de ayuda de los Centros de Servicios Sociales para las familias y /o parejas, con el fin de que adquieran pautas a seguir con las víctimas.

3.2.4.- Conciliación familiar.

Para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, hacer compatibles los horarios de los padres, con la atención a las necesidades básicas socioeducativas y de ocio y tiempo libre de los menores y adolescentes, proponemos:

- Crear Centros Integrales de Infancia y conciliación de la vida familiar y laboral en los que se ofrecerán, a niños una serie de servicios:
- Escuelas infantiles, Ludotecas, “Plan Concilia”, Kangurotecas, para los días escolares especiales
- Actividades para períodos no lectivos: Escuela de Primavera, Escuela de Navidad, Escuela de Verano.
- Servicios de atención específica a menores con discapacidad
- Realizar campañas de apoyo, ayuda y sensibilización entre el tejido empresarial municipal, para que se adopten medidas relacionadas con la flexibilidad de los horarios de trabajo, reducciones de jornada, teletrabajo, etc.
- Favorecer la ampliación de apertura de los Centros escolares en horario extraescolar. Es necesario conseguir que todos nuestros hijos tengan garantizada una plaza pública en Camarma, desde su nacimiento hasta la finalización de la ESO y Bachiller.

3.2.5.-Discapacidad.

En UPyD defendemos la absoluta integración de las personas discapacitadas en todas las esferas de la vida, para lo cual apostaremos decididamente por políticas de integración y de desarrollo de la autonomía personal. La misma se conseguirá mediante la total implantación de Ley de Dependencia.

En el ámbito local, propugnamos las siguientes medidas:

- Crear un Consejo Municipal de la Discapacidad, que integre a todos los sectores afectados y debata y asesore acerca de las políticas municipales que incidan en la realidad de las personas con discapacidad.
- Prestar una especial atención al apoyo a la autonomía personal de los discapacitados, en coordinación con políticas de promoción de la independencia
- Incorporar al mundo del trabajo a las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.
- Eliminar las barreras arquitectónicas en vías y edificios públicos
- Conseguir que la ciudad sea accesible a través del impulso de transportes para otros vehículos adaptados, etc.

3.2.6.- Mayores y dependencia.

Consideramos que el completo desarrollo de una Ley de Dependencia tan ambiciosa como la existente en España, sólo es posible con la coordinación entre todas las administraciones.

Además estimamos imprescindible actuar en el área preventiva, con el objetivo claro de que el proceso de envejecimiento no deteriore la calidad de vida de nuestros mayores: la promoción y facilitación del ejercicio físico, las pautas de nutrición correctas y las relaciones adecuadas con el entorno, son herramientas imprescindibles para que el proceso de envejecimiento se produzca de manera satisfactoria.

Entre las medidas concretas que pretendemos llevar a término se encuentran:

- Realizar un mapa socio-sanitario completo que permita orientar las acciones necesarias.
- Conseguir que exista una auténtica coordinación con la Comunidad Autónoma de manera que los Servicios Sociales del Ayuntamiento no sean un mero administrador de solicitudes de dependencia y participen sobre todo desde su papel más cercano al ciudadano.

3.2.7.- Inmigración y atención a extranjeros.

La política de UPyD estará orientada hacia la normalización social e intercultural de los inmigrantes y minorías étnicas y su convivencia en condiciones de igualdad y a la inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades de integración.

En esta área de actuación proponemos las siguientes medidas:

- Favorecer el apoyo técnico para la consolidación del movimiento asociativo de inmigrantes mediante mesas de trabajo, espacios de participación ciudadana e impulso de las actividades en materia de inmigración e interculturalidad.
- Trabajar por la integración escolar de menores inmigrantes y de sus familias en el proceso educativo.

3.2.8.- Voluntariado.

En UPyD creemos firmemente en la necesidad de contar con una sociedad civil fuerte, organizada e implicada en el día a día de su municipio, que se erija en artífice principal de las necesarias transformaciones sociales y sea el complemento natural de la labor de los poderes públicos. Por ello estamos convencidos de los beneficios que comportaría la implantación de las siguientes medidas:

- Apoyar y fomentar la realización de proyectos e iniciativas de voluntariado social en los municipios.
- Informar sobre los recursos y prestaciones sociales a los vecinos miembros del movimiento asociativo y del voluntariado.
- Ceder locales municipales para facilitar el desarrollo de su actividad.
- Brindar especial atención a la Formación del Voluntariado, mediante actividades formativas.
- Coordinar las actuaciones municipales con las desarrolladas en su ámbito por las ONGs locales.

3.3.-EDUCACIÓN Y JUVENTUD

3.3.1.- Educación

La garantía del derecho de todos a la educación, que nuestra Constitución recoge en el art. 27, es una de las prioridades de UPyD, que defiende un sistema educativo público, de calidad y laico, donde se valore el conocimiento y el esfuerzo.

UPyD lucha por la igualdad, entendida ésta como igualdad de derechos y oportunidades, lo cual significa que todos deben beneficiarse de la educación obligatoria. Por ello, resulta perentorio elevar en todos los niveles educativos el nivel de contenidos formativos y la exigencia a los alumnos. Una escuela orientada hacia los conocimientos es, además, un instrumento eficaz para mejorar los niveles de cohesión, bienestar social, y participación democrática.

Aunque la titularidad del servicio público educativo recae sobre las Administraciones estatal y autonómicas, los Ayuntamientos desempeñan una importante función en el desenvolvimiento de la Educación, prestando una asistencia relevante en diversos ámbitos educativos, y aprovechando su mayor proximidad a los ciudadanos. Sin embargo, el desarrollo de medidas y acciones en materia de educación por parte de los Ayuntamientos con frecuencia depende de las oportunas subvenciones proporcionadas por las Administraciones educativas.

Por ello, en UPyD consideramos que los Ayuntamientos deben recibir un importante impulso político y presupuestario en el proceso de descentralización de la gestión de la Educación, para poder prestar el servicio público educativo, de forma eficaz y adecuada a las necesidades y demandas de los vecinos.

3.3.2- Juventud.

UPyD quiere que los jóvenes sean protagonistas de los cambios y políticas que les afectan y benefician, mediante una actitud más crítica y participativa, incentivando que tomen conciencia, no sólo sobre sus problemas y necesidades, sino también sobre sus deberes y responsabilidades. Para ello, UPyD promoverá, desde los Ayuntamientos, cuantas acciones sean necesarias para:

- Promover valores personales y democráticos entre la juventud, incluyendo el respeto a sus mayores.
- Fomentar la igualdad de oportunidades y no discriminación entre el colectivo joven, inculcándoles valores basados en el respeto a la diferencia y en la lucha contra posturas racistas y sexistas.
- Facilitar su participación en la vida social, económica y cultural del Municipio, favoreciendo la autonomía personal y la inserción social de la juventud.
- Para alcanzar dichos fines, nuestras propuestas se orientan en tres grandes apartados:
- Mejora de la calidad de vida. Las acciones que propone UPyD para mejorar la calidad de vida de los jóvenes comportan siempre adquisiciones de niveles más altos de conocimiento y por tanto de crecimiento personal, considerándose imprescindible:
- Adaptar los servicios públicos a las necesidades específicas del colectivo joven del municipio, facilitando su participación en la vida municipal a través de

Consejos Locales de Juventud, y del fomento del asociacionismo juvenil, con habilitación de espacios municipales para reuniones.

- Fomentar las condiciones de acceso a la sociedad de la información por los jóvenes tanto en el medio urbano como rural, a través de centros de acceso público a Internet (CAPI), bibliotecas públicas municipales, y la creación de bases de datos para informar periódicamente a los jóvenes, mediante correo electrónico, de todas las actividades culturales y deportivas de los distritos.
- Apoyar a los jóvenes en proyectos e iniciativas de intercambios en el espacio de la Unión Europea, tanto para formarse como para trabajar o para disfrutar el ocio.
- Estimular el voluntariado y la participación en programas de cooperación internacional.
- Promocionar y apoyar a jóvenes talentos mediante nuevas modalidades de certámenes de jóvenes creadores y artistas, tanto a nivel nacional como internacional, y la creación de nuevas formas de ayuda a la creación individual y colectiva.
- Incentivar el acceso de los jóvenes a la cultura y el Arte, dotando espacios, locales e infraestructuras culturales para formación, ensayos de música, danza, teatro, etc. y exposiciones, incluyendo las de arte urbano, fomentando la creatividad de artistas que se integre en la ciudad.
- Mejorar los fondos de bibliotecas municipales, y ampliar sus horarios de apertura.
- Impulsar el uso del transporte público y la bici por la juventud, mediante el incremento de la edad del abono joven a los 26 años, la gratuidad hasta los 24, la ampliación del horario de apertura del Metro y el incremento de líneas y servicios de la red de búhos de la EMT.
- Fomento de la salud física y psíquica de los jóvenes Con el fin de estimular la salud física y psíquica de los jóvenes, UPYD propone:
- Instalar zonas de ocio joven para deportes alternativos (patinaje, rampas de skating, “rockódromo”).
- Mejorar de las instalaciones y establecimiento de cuotas a precios razonables de los juegos municipales.
- Promocionar la práctica deportiva para jóvenes con dificultades de acceso a la actividad deportiva, con actividades dirigidas a jóvenes con discapacidad, jóvenes con dificultades de integración social.
- Promover campañas y jornadas de información sobre sexo responsable, a fin de prevenir enfermedades e embarazos indeseados.
- Crear Puntos de Orientación y salud sexual dentro de las Casas de la Juventud, Centros de Salud y red sanitaria pública.
- Realizar campañas de educación sobre ámbitos de incidencia juvenil, tales como el consumo de drogas, consumo de alcohol y otros bienes relacionados con el consumismo.
- Instalar máquinas expendedoras de preservativos en los centros públicos, Casas de la Juventud, y centros educativos, a precios asequibles.

3.4.- SEGURIDAD

3.4.1.- Seguridad Ciudadana

Para UPyD resulta esencial conjugar la protección de la seguridad ciudadana y el ejercicio de las libertades públicas, requisitos básicos de la convivencia en una sociedad democrática manteniendo el equilibrio entre Libertad y Seguridad.

3.4.2.-Protección Civil

Conscientes de la extrema importancia de la prevención, la planificación y la obligada colaboración entre administraciones públicas, desde UPyD desplegaremos nuestra mayor diligencia en:

- Mejorar la cobertura geográfica de los servicios de Emergencia.
- Ampliar la oferta de servicios, mediante la generalización de la atención psicológica en el lugar del suceso o la elaboración de protocolos de actuación previa que permitan la detección de mayores en situación de riesgo.
- Mejorar en lo posible la calidad de la atención con especial atención en los tiempos de respuesta para las intervenciones.
- Reforzar la prevención pasiva, mediante.
- Elaboración y aplicación de nuevas normas en materia de prevención de incendios.
- Incremento de la plantilla de Técnicos de Inspecciones y Proyectos del Departamento de Prevención de Incendios.
- Desarrollo de planes de emergencia zonales.
- Reforzar la prevención activa, a través de:
- Incorporación de nuevas tecnologías que faciliten la implicación o colaboración ciudadana en materia de Protección Civil.
- La cobertura preventiva de todos los actos públicos, según su naturaleza mediante mecanismos de evaluación del riesgo (peligrosidad, número de asistentes...).

4.- SOCIEDAD DE VECINOS

4.1. CULTURA

UPyD considera la “Cultura” como un eje estratégico de la política municipal.

Hay que partir del hecho de que lo que los ciudadanos entienden y lo que las administraciones locales gestionan en el ámbito de la cultura, tiene una triple acepción:

- la cultura como entretenimiento.
- la cultura como provisión de conocimientos.
- la cultura como factor de vertebración social.

De ahí que, en la adecuada política cultural que propugnamos en UPyD a desarrollar en CAMARMA, consideremos estas propuestas:

- Enhebrar las actividades culturales en su doble faceta de cultura de entretenimiento y cultura como fuente de conocimiento.

- Desarrollar una política cultural que favorezca la integración social de los muy diferentes grupos socioculturales que hoy conviven en nuestros pueblos y ciudades con una especial atención al cuidado de la lengua española como medio vertebrado de nuestra cultura.

Finalmente, UPyD considera que la Cultura, entendida en esta triple dimensión, debe huir del clientelismo y el sectarismo actualmente vigente en tantos de nuestros ayuntamientos para propiciar unos Pactos por la Cultura en los que participen las fuerzas políticas representativas y los agentes culturales, creadores y empresarios, que posibiliten fijar no solo unos objetivos claros para cada Ayuntamiento sino también su puesta en práctica y correspondiente ejecución dentro del marco de la Agenda 21 de la Cultura aprobada por ciudades y gobiernos de todo el mundo comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz.

4.2.- DEPORTES

En UPyD consideramos el deporte como una de las principales vías para la educación integral, la adquisición de hábitos saludables y el disfrute del ocio de todos los ciudadanos y especialmente de niños y jóvenes. Para que nuestro modelo de ciudad más habitable y más humana sea una realidad es necesario crear las condiciones necesarias para que en toda la ciudad y no sólo en espacios especializados, resulte fácil y agradable caminar, correr, montar en bicicleta, jugar y realizar cualquier práctica deportiva de ocio.

Queremos destacar que consideramos al Deporte como un instrumento innegable de cohesión social y en consecuencia defendemos la extensión de la práctica deportiva a todos los vecinos, prestando una especial atención a los colectivos de mayores y discapacitados, que requieren de programas o medios específicos para su práctica. Asimismo consideramos que el inicio en la práctica deportiva debe realizarse en los primeros años de la vida ya que el deporte constituye una eficaz herramienta para transmitir tempranamente unos hábitos saludables a la vez que unos valores y unas pautas de convivencia imprescindibles en una sociedad democrática.

Consideramos que el municipio debe fomentar el deporte para todos, el deporte de base. Nuestras propuestas se orientan, pues, en tres grandes direcciones:

- Infraestructuras deportivas
- Deporte para todos
- Fomento del deporte de base

Infraestructuras deportivas:

- Ejercitar su actividad física en condiciones de igualdad con el resto de vecinos del municipio. La modernización y ampliación de las instalaciones existentes deberán tener en cuenta estos mismos requisitos de accesibilidad.
- Dedicación de un presupuesto suficiente para el mantenimiento de las instalaciones deportivas existentes.
- Es necesario colaborar con la Comunidad de Madrid para la renovación y construcción de instalaciones deportivas en colegios públicos y alcanzar

acuerdos con colegios concertados y privados. Estas infraestructuras deben estar abiertas al resto de vecinos en horario no lectivo.

- Es imprescindible que los centros deportivos municipales sean sostenibles, mediante la mejora en el ahorro del agua, el uso de energías renovables, cuidado de las zonas verdes, gestión de los residuos que produzcan, etc.

Deporte para todos:

- Proponemos la apertura en horario no lectivo de las instalaciones deportivas
- de los centros educativos públicos con el fin de promocionar el deporte infantil y juvenil, además de proporcionar al resto de vecinos un espacio necesario para la actividad deportiva, especialmente dirigidos a personas con dificultades para la práctica deportiva: programas de psicomotricidad, obesidad infantil, recuperación cardiaca, etc.
- Establecimiento de un sistema de reserva y pago de servicios deportivos por Internet que haga más sencilla la práctica deportiva, evitando desplazamientos y esperas.
- Fomento de los circuitos cardiovasculares en los parques y jardines de nuestros municipios.

Fomento del deporte de base:

- Promoción de las asociaciones deportivas. Consideramos que son un pilar imprescindible en el desarrollo del tejido deportivo de nuestras ciudades y una alternativa esencial para el adecuado desarrollo del ocio de nuestros jóvenes. Tomaremos medidas para evitar el clientelismo que se ha desarrollado en este ámbito, haciendo públicos los convenios de colaboración entre los vecinos, y ofreciendo esta posibilidad a todas las entidades en igualdad de condiciones, evitando las relaciones clientelares.
- Fomento del deporte en los centros educativos para conseguir que desde la propia escuela se inculquen a los niños y a los jóvenes los valores de la práctica deportiva integral.
- Incremento de las ayudas económicas a clubes de barrio y escuelas municipales, abogando por la firma de convenios que faciliten la utilización de las instalaciones deportivas municipales.
- Promoción de planes de patrocinio que acerquen el comercio de barrio y las actividades deportivas de los vecinos.
- Fomento de las competiciones municipales y/o escolares y su coordinación con las distintas Federaciones deportivas existentes.